



# Resolución Jefatural

**Nº 199- 2011 - INDECI**  
**01 de Setiembre 2011**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 29664;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 194-2011-INDECI de fecha 22 de agosto del 2011, se encargó al Abogado JUAN MANUEL HURTADO FALVY, las funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la encargatura de funciones que fuera conferida con el Resolutivo indicado en el párrafo precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, la Ley Nº 29664, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM y sus modificatorias; y con la visación de la Sub Jefatura de la Dirección Nacional de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil, conferida al Abogado JUAN MANUEL HURTADO FALVY, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución en el citado encargo.

**Artículo 2º:** Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente, vía electrónica a todas las Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**Alfredo E. Murgueytio Espinoza**  
General de División "R"  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

